

FMI insta a El Salvador a eliminar curso legal del bitc oin



Imagen ilustrativa

San Salvador, 26 ene (RHC) El Fondo Monetario Internacional (FMI) llam o este martes a El Salvador a eliminar el bitc oin como moneda de curso legal en el pa s centroamericano, decisi n adoptada el a o anterior por el Gobierno de Nayib Bukele.

As  lo hizo saber el Directorio Ejecutivo del FMI, entidad que este lunes finaliz  la Consulta del art culo IV con El Salvador, con la cual se pas  revista a la econom a del pa s centroamericano: "Hay grandes riesgos asociados al uso de bitc oin para la estabilidad financiera, la integridad financiera y la protecci n del consumidor, de esta manera como las posibles contingencias fiscales", precis  el  rgano financiero en un comunicado.

Ante este panorama, el FMI llam  a las autoridades de El Salvador a "limitar el alcance de la Ley Bitc oin", eliminando la "calidad de moneda de curso legal" de esta criptodivisa, tal y como se estableci  en la normativa.

La denominada "Ley Bitc oin" recib  el visto bueno de la Asamblea Legislativa (Parlamento) el 8 de julio pasado y entr  en vigor en septiembre.

Asimismo, varios representantes del FMI tambi n manifestaron su preocupaci n ante los riesgos que implica la emisi n de bonos con respaldo en esta criptomoneda, la estabilidad financiera y protecci n al consumidor y alertaron que si se adopta como moneda de curso legal "puede ocasionar pasivos fiscales contingentes".

A pesar de la petición, los funcionarios del FMI estuvieron a favor de la importancia de “promover la inclusión financiera” y reconocieron que los medios digitales de pago, en especial la billetera electrónica Chivo, habilitada por el Gobierno para hacer transacciones en bitc in, “pueden tener un rol”.

Sin embargo, precisaron que es necesario “fortalecer la regulaci n y la supervisi n” de ese ecosistema Chivo.

Por su parte, el presidente del pa s, Nayib Bukele, compr  recientemente m s de 400 monedas bitc in en 15 millones de d lares. Adem s, entre febrero y marzo el Gobierno prev  lanzar unos bonos respaldados por bitcoin que estar a por el orden de los 1.000.000.000.

De acuerdo con el FMI, el Salvador se recupera con rapidez tras la pandemia, pues la crisis sanitaria global “interrumpi  diez a os de crecimiento”.

“Una demanda externa vigorosa, remesas resilientes y la s lida gesti n de la pandemia —con la ayuda de un desembolso en el marco del Instrumento de Financiamiento R pido (DEG 287,2 millones o USD 389 millones) aprobado en abril de 2020— est n respaldando una r pida reactivaci n”, agreg  el ente.

El FMI prev  que la econom a salvadore a crezca un 3,2 por ciento en 2022 luego de sufrir una contracci n de 7,9 por ciento en 2020.

Adem s, el d ficit fiscal se proyecta en 5,8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en 2021 y aproximadamente el 5 por ciento del PIB en 2022. “Con las pol ticas vigentes, la deuda p blica subir a alrededor de 96 % del PIB en 2026, en una trayectoria insostenible” (Fuente: [Telesur](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/economia/284125-fmi-insta-a-el-salvador-a-eliminar-curso-legal-del-bitcoin>



Radio Habana Cuba